

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2020-5490 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Instalación de medidas protección contra la afección de la nieve en la circulación viaria de las carreteras autonómicas CA-726 de acceso a Lanchares y CA-171 Reinoso-Corconte. Tramos: P.K. 0+000 al 2+300 (CA-726) y P.K. 14+950 (CA-171). Término municipal: Campoo de Yuso.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 15 de enero de 2020 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 2020, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Campoo de Yuso: 3 de septiembre de 2020 de 10:20 a 12:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 27 de julio de 2020.
El director general de Obras Públicas,
Manuel Domingo del Jesus Clemente.

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 151

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "INSTALACIÓN DE MEDIDAS PROTECCIÓN CONTRA LA AFECCIÓN DE LA NIEVE EN LA CIRCULACIÓN VIARIA DE LAS CARRETERAS AUTONÓMICAS CA-726 DE ACCESO A LANCHARES Y CA-171 REINOSA - CORCONTE. TRAMOS: P.K. 0+000 AL 2+300 (CA-726) Y P.K. 14+950 (CA-171)".

TÉRMINO MUNICIPAL: CAMPOO DE YUSO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	602	5101	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXYCO, S.L.	CL EL COTO, 6 - 3ª IZDA. 39212. NESTARES. CANTABRIA	98	IMPRODUCTIVO
2-0	201	36	GUTIERREZ GONZALEZ, ISABEL	CL DUQUE Y MERINO, 4 - 3º A. 39200. REINOSA. CANTABRIA	97	PRADO
3-0	201	37	GUTIERREZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL Y OTRO	SERVILLAS, 1. 39292. SERVILLAS. CANTABRIA	109	PRADO
4-0	201	38	GUTIERREZ FERNANDEZ, JULIO	CL LAIN CALVO, 12. 09500. MEDINA DE POMAR. BURGOS	60	PRADO
5-0	201	39	GARCIA MONTES, ARSENIYO Y JOSE MARIA (HROS. DE)	AV NAVAL, 16. 39200. REINOSA. CANTABRIA	134	PRADO
6-0	201	40	GARCIA GARCIA, MERCEDES	LA RIVA. 39293. LA RIVA. CANTABRIA	227	PRADO
7-0	201	5498	MARIN ZAIDA, RAQUEL	CL SANTURTZI, 5 - 3º IZDA. 48007. BILBAO. BIZKAIA	18	PRADO
8-0	201	5499	JIMENEZ TAVIRA, BONOFACIO	LANCHARES, 1. 39293. LANCHARES. CANTABRIA	337	PRADO
9-0	201	5497	JUNTA VECINAL DE LANCHARES	LANCHARES. 39293. LANCHARES. CANTABRIA	452	PRADO
10-0	201	5506	DIAZ RUIZ, PRIMITIVO	BO LA ALEGRIA, K-1. 39312. REQUEJADA. CANTABRIA	69	PRADO
11-0	201	5507	DIAZ RUIZ, PRIMITIVO	BO LA ALEGRIA, K-1. 39312. REQUEJADA. CANTABRIA	190	PRADO
12-0	201	5496	JUNTA VECINAL DE LANCHARES	LANCHARES. 39293. LANCHARES. CANTABRIA	31	IMPRODUCTIVO
13-0	301	6351	FERNANDEZ RUIZ, ROSALIA (HROS. DE)	BO EL CAMPO, 70. 39294. LANCHARES. CANTABRIA	214	PRADO

2020/5490

CVE-2020-5490